



Guanajuato
Gobierno
del Estado

Contigo Vamos

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo del
Estado de Guanajuato**

Acta Correspondiente

A la 129ª Reunión Ordinaria

**JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
40051001-012-09 (CAGEG-012/2009)
Adquisición de Artículos Deportivos, Equipo Educativo y Recreativo**

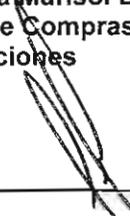
La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto.; siendo las 10:30 horas del día 22 de abril de 2009 en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

Acta correspondiente a la 129ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, llevada a cabo a través del Funcionario Público designado, atendiendo lo acordado por el mismo Comité, en el acta correspondiente a su 098ª Reunión Ordinaria, Reunión Ordinaria, en la que comisiona al C. Ricardo Suárez Inda para que realice a su nombre los actos relativos a la Junta de Aclaraciones y Acto de Apertura, acompañado por los Servidores Públicos de su Área y de las Áreas Técnicas solicitantes necesarios para el desarrollo de los mismos, quien en estos momentos presenta ante los comparecientes, su nombramiento en el cargo de Coordinador Operativo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales a partir del 16 de Septiembre de 2007, expedido por el Secretario de Finanzas y Administración con las facultades y atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y el Propio Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Administración.

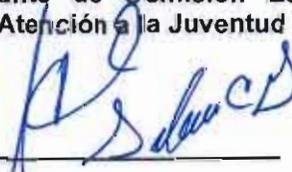
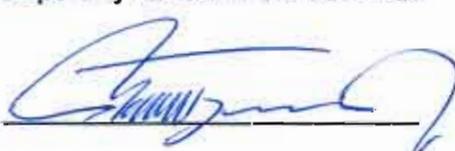
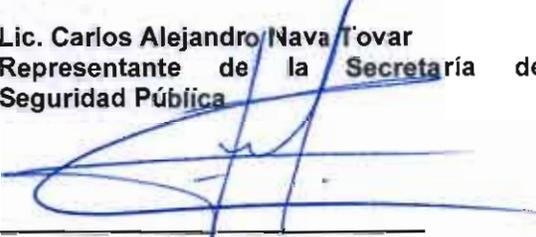
I. Lista de Asistencia

El C. Ricardo Suárez Inda, Coordinador Operativo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Servidores Públicos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

<p>C. Ricardo Suárez Inda Coordinador Operativo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros</p> 	<p>C.P. Martina Marisol Durán Ledesma Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones</p> 
--	--

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

<p>C.P. Elvira Solís Representante de Comisión Estatal del Deporte y Atención a la Juventud</p> 	<p>LRI Silvia Cisneros Garnica Representante de Comisión Estatal del Deporte y Atención a la Juventud</p> 
<p>Arq. Raúl Nadim Figueroa Pérez Representante de Comisión Estatal del Deporte y Atención a la Juventud</p> 	<p>Lic. Carlos Alejandro Nava Tovar Representante de la Secretaría de Seguridad Pública</p> 

Una vez que se pasó lista de asistencia, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

El C. Ricardo Suárez Inda, Coordinador Operativo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros procedió a la lectura de las preguntas y respuestas de los licitantes que participan en el presente acto para esta licitación.

de Silva

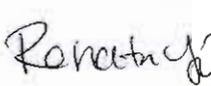
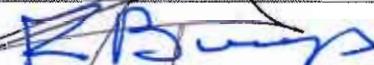
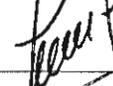
Cl. Ricardo (A)

Al

1

RIS

La razón social de las empresas, así como el nombre de sus representantes y su firma en este acto, es el que aparece en el registro anexo de licitantes participantes a la Licitación Pública Nacional No. 40051001-012-09 (CAGEG-012/2009), para la Adquisición de Artículos Deportivos y Equipo Educativo Recreativo.

Nombre	Firma
Marlinta, S.A. de C.V. C. Marco Aurelio Tableros Nava	
Renata López Osuna	
Americo Orozco Cuin	
Elizabeth Cristina Miranda Galindo C. Erick Miranda Galindo Comercializadora de Soluciones Inteligentes del Bajío, S.A. de C.V. C. Salvador Cano Jaramillo	
Integradora en Equipos de Seguridad, S.A. de C.V. C.P. Francisco Javier Soto Tejeda	
Sport Flex de México, S.A. de C.V. C. Roberto Rene Burgos Silva	
Adriana Felipe García C. José Luis Felipe Mendoza	
Progobi, S.A. de C.V. C. Sergio Pérez Montiel	

Se hace constar en estos momentos que a los licitantes que no están presentes, se les hará de su conocimiento la presente acta con la publicación en la página electrónica www.sfa.guanajuato.gob.mx, de conformidad a lo señalado en el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato.

II. Señalamientos y Puntualizaciones

Se hace mención que de acuerdo a las bases en el numeral II, inciso a), segundo párrafo, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas dentro del tiempo señalado para recepción de preguntas.

En estos momentos se aclara con respecto a la partida 10 del Anexo II, lo siguiente:

Dice:

TABLEROS DE BASQUETBOLL.

LÁMINA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE DE 12 MMS. MEDIDA OFICIAL DE 1.80 X 1.05 MTS, AJUSTABLE EN ALTURA (45 CMS.), MARCO DE P.T.R. DE 1 Ω# X 1 Ω#, BASE DESLIZABLE CON P.T.R. DE 1 °#, DOBLE PLACA DE 3/16, MARCO DE ÁNGULO DE ALUMINIO DE 2# X 2#, PERNO ROSCADO DE 3/8# ROTULACIÓN CON VINIL DE ACUERDO A DISEÑO Y COLORES INDICADOS POR LA CEDAJ 1.- MEDIDA OFICIAL DE 1.80 X 1.05 MTS. 2.- AJUSTABLE EN ALTURA (45 CMS.) 3.-MARCO DE P.T.R. DE 1 Ω# X 1 Ω#. 4.- BASE DESLIZABLE CON P.T.R. DE 1 °#, DOBLE PLACA DE 3/16. 5.- MARCO DE ÁNGULO DE ALUMINIO DE 2# X 2#. 6.- PERNO ROSCADO DE 3/8#. 7.- ARO RETRACTIL DE 45 CMS DE DIAMETRO INTERIOR. 8.- FIERRO REDONDO DE æ#. 9.- RED DE HILO DE 0.40 MTS. DE LONGITUD. 10.- PROTECTOR EN LA PARTE INFERIOR. 11.- MANIVELA DE AJUSTE A BASE DE REDONDO DE Ω# . 12.- ROTULACIÓN CON VINIL DE ACUERDO A DISEÑO Y COLORES INDICADOS POR LA CEDAJ. 13.- DEBERA ENTREGAR EL TABLERO ARMADO LISTO PARA SER COLOCADO.

Debe decir:

TABLEROS DE BASQUETBOLL.

LÁMINA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE DE 12 MMS. MEDIDA OFICIAL DE 1.80 X 1.05 MTS, AJUSTABLE EN ALTURA (45 CMS.), MARCO DE P.T.R. DE 1 ½" X 1 ½", BASE DESLIZABLE CON P.T.R. DE 1 ¼", DOBLE PLACA DE 3/16", MARCO DE ÁNGULO DE ALUMINIO DE 2" X 2", PERNO ROSCADO DE 3/8" ROTULACIÓN CON VINIL DE ACUERDO A DISEÑO Y COLORES INDICADOS POR LA CEDAJ 1.- MEDIDA OFICIAL DE 1.80 X 1.05 MTS. 2.- AJUSTABLE EN ALTURA (45 CMS.) 3.-MARCO DE P.T.R. DE 1 ½" X 1 ½" 4.- BASE DESLIZABLE CON P.T.R. DE 1 ¼", DOBLE PLACA DE 3/16". 5.- MARCO DE ÁNGULO DE ALUMINIO DE 2" X 2". 6.- PERNO ROSCADO DE 3/8". 7.- ARO RETRACTIL DE 45 CMS DE DIAMETRO INTERIOR. 8.- FIERRO REDONDO DE ¾". 9.- RED DE HILO DE 0.40 MTS. DE LONGITUD. 10.- PROTECTOR EN LA PARTE INFERIOR. 11.- MANIVELA DE AJUSTE A BASE DE REDONDO DE ½" . 12.- ROTULACIÓN CON VINIL DE ACUERDO A DISEÑO Y COLORES INDICADOS POR LA CEDAJ. 13.- DEBERA ENTREGAR EL TABLERO ARMADO LISTO PARA SER COLOCADO.

Así mismo en estos momentos se hace entrega del nuevo diseño de la rotulación de la partida 10 del Anexo II, dejando sin efecto el diseño entregado con las bases de la licitación.

Se aclara que para las partidas 780, 790 y 800 del Anexo I deberá apegarse a lo mencionado en el Anexo I, dejando sin efecto lo mencionado en el numeral II inciso h) último párrafo de las bases de la licitación "con la leyenda prohibida su venta impreso en serigrafía, además el logotipo Secretaría de Seguridad Pública en serigrafía a una tinta".

Se aclara que con respecto a las partidas del Anexo I en las que se solicita impresión en serigrafía, esta se requiere a una sola tinta contrastando con el color de los bienes a surtir.

Con respecto al anexo II y en virtud de haber cambiado el diseño de la rotulación, se acepta para efectos de muestra cualquiera de los dos diseños.

IV. Fundamento Legal

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 1, 27 último párrafo, 57 y 72 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato; y 1, 10, 19 fracción IV y penúltimo párrafo; 21, 22, 54, 55, 56 y 57 de su Reglamento para el Poder Ejecutivo.

Cabe hacer mención que este acto se realizo con la presencia del representante de la Secretaría de la Gestión Pública:

Lic. José Francisco Mares Hernández	
-------------------------------------	---

Leída y aceptada la presente acta, se da por terminada a las 14:15 horas, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día 22 de abril de 2009, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

f

P

[Large handwritten signature]

Z.M.

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Preguntas y Respuestas de la Licitación Pública Nacional 40051001-012-09 (CAGEG-012/2009) para la Adquisición de Artículos Deportivos y Equipo Educativo y Recreativo.

Licitante: Elizabeth Cristina Miranda Galindo

1. Anexo I, Partidas 840 y 1510: Conos de Señalización. Especifica: Caucho Natural (plástico), Naranja, Azul y Amarillo.

a. El material de fabricación puede ser caucho natural o plástico?

R. El material debe ser plástico, con resistencia de alto impacto.

b. Se deben incluir conos de los tres colores o pueden ser en cualquiera de los mencionados (uno o dos colores de los mencionados).

R. El licitante adjudicado para efectos de entrega, deberá considerar para la partida 840 (1000 conos), deben ser 300 en color amarillo, 400 en color naranja y 300 en color azul.

Para la partida 1510 (10400 conos), deben ser 100 en color amarillo y 10,300 en color naranja.

2. Anexo I, Partidas 870 y 1520. Cuerdas para saltar. No se requiere un diámetro específico del mango?

R. El mango debe de medir 2 cms. de diámetro.

3. Anexo I, Todas las partidas. En las partidas se especifica tiempo de entrega del material el 11.05.2009 mientras que en las bases, en el inciso h se estipula la fecha de entrega máximo el día 15 de Junio del 2009. Cual es la fecha correcta?

R. La fecha de entrega es a más tardar 15 de junio de 2009 a excepción de las partidas 480, 490, 500, 770, 900, 910, 920, 930, 1410, 1420, 1430, 1440, 1770, 1780, 1790, 1800, 1820, 1830, 1840, 1850 y 1860 del Anexo I.

Se aclara que las entregas se podrán llevar a cabo de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas, dejando sin efecto lo mencionado en el numeral II inciso h) "exclusivamente los días martes y jueves en el horario de 9:00 a 13:00 horas".

4. Anexo I, Título de todas las hojas. Aquí se estipula la fecha de apertura de propuestas el 27 / 04 / 2009 mientras que en las bases Inciso e) se establece

que el acto de apertura de propuestas tendrá verificativo el día 28 de Abril a las 10 hrs. Cual es la fecha correcta?

R. La fecha de apertura es el día 28 de abril de 2009, de acuerdo a bases, dejando sin efecto la fecha mencionada en los Anexos I y II.

Licitante INTEGRADORA EN EQUIPOS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

1. EN VIRTUD DE LAS VACACIONES POR SEMANA SANTA EN DONDE TODOS NUESTROS PROVEEDORES NO TRABAJARON Y EN RAZON DE LA PENA CONVENCIONAL QUE APLICA GOBIERNO DEL ESTADO POR ENTREGA TARDIA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES DE TODAS LAS PARTIDAS DE LA LICITACION, SEA DIFERIDA A MAS TARDAR EL DIA 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

R. Con respecto a las partidas 480, 490, 500, 770, 900, 910, 920, 930, 1410, 1420, 1430, 1440, 1770, 1780, 1790, 1800, 1820, 1830, 1840, 1850 y 1860 del Anexo I deberá entregarse a más tardar el día 7 de septiembre del 2009, y para el resto de las partidas del Anexo I y II apegarse a bases.

2. RESPECTO A LAS PARTIDAS 450,540,970,1040,1100,1180,1290 Y 1640 (Y DEMAS SIMILARES) FAVOR DE PRECISAR QUE TIPO DE CAMARA CONTENDRA EL BALON DE FUTBOL, YA QUE DICE "CAMARA DE LATEX Y CAMARA DE BUTILO".

R.- Para la partida 1180 del Anexo I, se requiere cámara de butilo y para el resto de las partidas mencionadas se requiere cámara de latex, dejando sin efecto lo mencionado al respecto en dichas partidas del Anexo I. En lo referente a los (Demas Similares), apegarse a lo mencionado en el Anexo I.

3. RESPECTO A LAS PARTIDAS 770 Y 1830 (Y DEMAS SIMILARES), EN EL MERCADO EXISTE UNA SOLA MARCA QUE ESTA AVALADA POR LA F.M.F.A., ¿DESEAN ESA MARCA UNICAMENTE, LA CUAL ES ONEROSA?

R. Apegarse a bases.

Licitante Ángel Mauricio Mokarzel Alba

1. Para las partidas no. 850 y 1740, donde se solicitan:

Aros hula hula Plástico de alto impacto Naranja, Azul, Amarillo, Verde, Rojo. Diámetro de 80 cms

1.1 La primera pregunta es: estos aros hula hula se solicitan en 5 colores diferentes, se deben distribuir proporcionalmente en cantidades iguales para cada color, dentro de la cantidad solicitada, o puede ser variable?

R. Es correcta su apreciación, los colores deben ser distribuidos proporcionalmente.

1.2 La segunda pregunta es: se considera el polietileno como plástico de alto impacto?

R. Si es correcta su apreciación.

2. Para las partidas no. 240 y 780, donde se solicitan:

MEDALLA DE PREMIACION PRIMER LUGAR

Con listón de popotillo de 2cms de ancho X 40cms de largo, color amarillo. Troquelada por ambos lados. Metal rex COLOR ORO 5cms de Diámetro y 3mm de grosor.

1 La primera pregunta es: Se puede considerar aleación de zinc, para la mejor definición de las imágenes en la medalla?

R. Apegarse a bases, se requieren troqueladas.

2 La segunda pregunta es:

Existe algún 2diseño específico o leyenda a considerar para las medallas?

R. Con respecto a la partida 240 del Anexo I, al término de la reunión se hará entrega de las imágenes que deberán ser troqueladas en la medalla, para que sea considerado en su propuesta y con respecto a la partida 780 del Anexo I se entregará la imagen definitiva al licitante adjudicado.

2.3 La tercera pregunta es: Deben incluir el logotipo de gobierno del Estado?

R. Apegarse al diseño proporcionado, según la respuesta a la pregunta anterior.

3. Para las partidas no. 250 y 790, donde se solicitan:

MEDALLA DE PREMIACION SEGUNDO LUGAR

Con listón de popotillo de 2cms de ancho X 40cms de largo, color Blanco. Troquelada por ambos lados. Metal Rex 5cms de diámetro y 3mm de Grosor. COLOR PLATA

3.1 La primera pregunta es: Se puede considerar aleación de zinc, para la mejor definición de las imágenes en la medalla?

R. Apegarse a bases, se requieren troqueladas.

3.2 La segunda pregunta es:

Existe algún diseño específico o leyenda a considerar para las medallas?

R. Con respecto a la partida 250 del Anexo I, al término de la reunión se hará entrega de las imágenes que deberán ser troqueladas en la medalla, para que sea considerado en su propuesta y con respecto a las partidas 790 del Anexo I se entregará la imagen definitiva al licitante adjudicado.

3.3 La tercera pregunta es: Deben incluir el logotipo de gobierno del Estado?

R. Apegarse al diseño proporcionado, según la respuesta a la pregunta anterior.

4. Para las partidas no. 260 y 800, donde se solicitan:

MEDALLA DE PREMIACION TERCER LUGAR

Con listón de popotillo de 2cms de ancho X 40cms de largo, color rojo. Troquelada por ambos lados. Metal Rex 5cms de diámetro y 3mm de grosor. COLOR BRONCE

4.1 La primera pregunta es: Se puede considerar aleación de zinc, para la mejor definición de las imágenes en la medalla?

R. Apegarse a bases, se requieren troqueladas.

4.2 La segunda pregunta es: Existe algún diseño específico o leyenda a considerar para las medallas?

R. Con respecto a la partida 260 del Anexo I, al término de la reunión se hará entrega de las imágenes que deberán ser troqueladas en la medalla, para que sea considerado en su propuesta y con respecto a las partidas 800 del Anexo I se entregará la imagen definitiva al licitante adjudicado.

4.3 La tercera pregunta es: Deben incluir el logotipo de gobierno del Estado?

R. Apegarse al diseño proporcionado, según la respuesta a la pregunta anterior.

5. Para las partidas no. 420 y 860, donde se solicitan:

Pelota de Hule Pesado

Logotipo de Gobierno del Estado # CEDAJ con la leyenda: #PROHIBIDA SU

VENTA#, impreso en serigrafía. Hule pesado Amarillo, Verde, Rojo, Azul

y naranja Peso de 220 grs.

5.1 La pregunta es: Adicional al peso de 220 gramos y los colores solicitados, existe alguna otra característica que considerar? Tipo de material, tamaño, deporte a utilizar, etc.

R. En estos momentos se presenta una muestra con respecto a las partidas 420 y 860 para su apreciación, la cuál queda a disposición de los licitantes participantes a partir del día de hoy en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Licitante Nor Max S.A. De C.V.

ANEXO I

Para las Partidas 570,1050, 980,1190,1320,1360,1440,1660. Solo hay balones de voleibol en # 4 y # 5 no existe del # 6. Que numero de balón cotizo?

R. Con respecto a las partidas 570, 1050, 980, 1190, 1320, 1360 y 1660 se acepta balón en No. 5 y con respecto a la partida 1440, apegarse a bases.

Partida 1480: La canica puede ser de cristal en vez de barro? Que medidas debe tener?

R. Apegarse a bases.

ANEXO II

Partida 10

Ustedes solicitan ángulo de 2" x 2" y debe ser de 2" x1" ya que le quita espacio a la calcomanía que solicitan y el protector de esponja no encaja con ese ángulo se recomienda de esta medida por que tienen mejor presentación.

R. Apegarse a bases.

En el punto III de las bases de licitación

Apartado 1.1 donde solicitan Copia Certificada ante Fedatario Publico del acta constitutiva, Así como Copia Certificada de las últimas modificaciones realizadas

Nosotros tenemos una certificación de fecha 29 de octubre de 2008

Podríamos presentar esta Certificación ?

R.- Se acepta su propuesta.

Licitante MARCO ANTONIO VÁZQUEZ SALDAÑA

1.- ¿Se permite participar, cotizando únicamente alguna(s) partida(s) del ANEXO I ó del ANEXO II?

R.- Si.

2.- De las partidas en las que no se participe ¿se tendrá que presentar muestras?

R.- No. Usted deberá presentar muestra de las partidas ofertadas.

3.- En relación a los incisos del 1.1 al 1.5 de la propuesta técnica ¿únicamente debemos anexar copias certificadas ó además se deberá de acompañar a las copias certificadas con copias simples?

R.- Deberá entregar solo copia certificada.

4.- En relación a los incisos del 1.15 al 1.17 de la propuesta técnica ¿los documentos deberán ser elaborados en hoja membretada del fabricante y firmados por su representante legal?

R.- Si es correcta su apreciación

5.- Mi representada cuenta con el Formato de Solicitud de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, el cual fue tramitado y sellado por el departamento de Adquisiciones y Suministros del Gobierno del Estado de Guanajuato el día 29 de mayo de 2008. (Se anexa copia del documento).

¿Este documento es suficiente para eximir el presentar los documentos solicitados en los puntos del 1.1 al 1.12, tal como lo establece la Nota que aparece al final del listado de documentación de la oferta técnica (pagina 4 de bases de licitación)?

R.- No, para eximirlos de presentar la documentación solicitada en estos puntos, deberá presentar constancia de registro o Cédula de identificación actualizada, la cual podrá solicitarla en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

En caso de respuesta negativa ¿Qué podemos hacer para poder eximir el presentar dichos puntos, ya que ignoramos si después de haber realizado el trámite de Solicitud de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal tendríamos que haber recogido una cédula o constancia?

R.- Pregunta ya contestada en la pregunta anterior.

6.- ¿De cuantos puntos se integra la propuesta económica, ya que según las bases son 5 puntos, pero a nuestro entender los puntos 4 y 5 son unas indicaciones que debemos tomar en cuenta y no unos documentos que debamos anexar a la propuesta? ¿Es correcto?

R.- Si, es correcta su apreciación.

7.- En caso de que mi representada opte por garantizar el sostenimiento de oferta con cheque no negociable.

¿Basta con sellar el cheque con la leyenda Para abono en cuenta del beneficiario?

R.- Si es correcta su apreciación.

8.- PARTIDAS No. 10, 720, 980, 1190, 1320, 1360, 1440, 1660.

10 PIEZAS BALON VOLEYBOL No. 6, CAMARA DE BUTILO, ENCORDADO DE NYLON 100% HULE NATURAL, MEDIDAS OFICIALES.

PREGUNTA:

¿EL BALON DE VOLEYBOL DEL No. 6 NO EXISTE, SE PUEDE OFRECER EN No. 4 ò 5?

R. Con respecto a las partidas 10 y 720 se acepta balón de voleybol del No. 5 y con respecto a las demás partidas, Pregunta ya contestada al proveedor NORMAX, S.A. DE C.V.

9.- PARTIDAS No. 30, 600, 1010, 1260, 1670.

2 PAR RED DE FUTBOL TAMAÑO PROFESIONAL, EMBREADA, HILO CALIBRE 50, 100% POLIESTER TRATADO, DE 7.80 DE ANCHO X 2.40 DE FONDO, HILO No. 15.

PREGUNTA:

A).-EL TAMAÑO OFICIAL DE UNA RED DE FUTBOL ES DE 7.40 LA SOLICITAN DE 7.80 ¿ES UNA MEDIDA ESPECIAL?

R.- Se acepta de 7.40 de ancho por 2.40 de fondo, dejando sin efecto la medida mencionada en el Anexo I con respecto a esta partida.

B).- SOLICITAN HILO CALIBRE 50 E HILO No. 15, ¿CUAL DE ESTOS 2 ES EL CORRECTO?

R.- Hilo del No. 15

10.- PARTIDAS 240, 250 Y 260.

MEDALLAS DE PREMIACION, PRIMER LUGAR, SEGUNDO LUGAR Y TERCER LUGAR EL LISTON DE POPOTILLO DE 2.00 CMS DE ANCHO X 40 CMS. DE LARGO EN EL COLOR QUE CORRESPONDA SEGÚN EL LUGAR.

PREGUNTA:

¿EL LISTON ES DE 40 CMS. DE LARGO DOBLE, SIENDO SENCILLO DE 80 CMS?

R. Es correcta su apreciación.

11.- PARTIDA 280

4 PZAS. PALCHAGUIS PARA TAEKWANDO SINTETICO O CUERO, NEGRO, BLANCO, ROJO, AZUL, LA REGLAMENTARIA POR LA FEDERACION MEXICANA DE TAEKWANDO.

PREGUNTA:

NO MENCIONA EL TAMAÑO ¿ES PARA ADULTO ó NIÑO? ¿SENCILLO ó DOBLE?

R. Se solicita infantil y doble.

12.- PARTIDAS 580, 640, 710, 950, 1020, 1170, 1300, 1350, 1650.

9 PZAS. BALON BASQUETBOL No. 7 8 SECTORES, CAMARA DE BUTILO, ENCORDADO NYLON, PIEL SINTETICA DE PVC, HULE 100% NATURAL, VARIOS COLORES, MEDIDAS OFICIALES.

PREGUNTA:

¿ES PIEL SINTETICA ó ES DE HULE 100% NATURAL?

R.- Se solicita de hule 100% natural.

13.- EN TODA LA LICITACION EXISTEN PARTIDAS DE 2, 4 Y 5 PIEZAS, EN ESTAS PARTIDAS SE PUEDE SUSTITUIR LA MUESTRA FISICA POR IMÁGENES CON LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A CADA ARTICULO.

R. Apegarse a bases.

Licitante Comercializadora y Distribuidora Láser Alena, S.A. de C.V.

1.- EN REFERENCIA AL PUNTO II. INFORMACION ESPECIFICA DE LA LICITACION, INCISO B) ENTREGA DE MUESTRAS Y PRUEBAS.

A) ¿SE ENTREGARA MUESTRA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE LOS ANEXOS I Y II?

R. Si, de conformidad a bases.

B) ¿LAS MUESTRAS DEBEN LLEVAR EL LOGOTIPO DE LA FEDERACION O ASOCIACION, Y EL SOLICITADO POR LA INSTITUCION?

R. Apegarse a bases. (Apartado II Inciso B.)

2.- EN REFERENCIA AL PUNTO III. PRESENTACION DE OFERTAS, EN LOS SUBPUNTOS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5

¿LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE ESTAN SOLICITANDO LA INSTITUCION SE QUEDARA CON ELLAS?

R.- Si

DE SER AFIRMATIVO LO ANTERIOR, SE PUEDE PRESENTAR COPIA SIMPLE, JUNTO CON LA COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y ESTA NOS SEAN DEVUELTA ¿SE ACEPTA?

R.- Las copias certificadas se quedarán en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros con el fin de dar opción a su Registro en el Padrón de Proveedores.

3.- EN RELACION A LA OFERTA TECNICA Y OFERTA ECONOMICA, ESTA SE ELABORAN EN FORMATO LIBRE, O EXISTE ALGUN FORMATO YA PRESTABLECIDO POR LA INSTITUCION

R.- Es en formato libre.

4.- EN RELACION AL SOSTENIMIENTO DE OFERTA, EL CHEQUE ES NO NEGOCIABLE O TAMBIEN CRUZADO.

R.- Es indistinto.

Licitante MARLINTA, S.A. DE C.V.

1.- EL NUMERO DE LA LICITACION ES DIFERENTE EN LAS BASES Y EN EL FORMATO RC QUE EN EL ANEXO AB CUAL ES EL CORRECTO.

R.- El número de la licitación es: 40051001-012/2009 (CAGEG-012/2009).

2.- PUNTO II INCISO b EN TODAS LAS PARTIDAS QUE TENGAN LAS MISMAS CARACTERISTICAS SE PUEDE ENTREGAR UNA SOLA MUESTRA.

R. Si, se acepta su propuesta.

3.- PUNTO II INCISO b ES POSIBLE QUE PRESENTEN LAS MUESTRAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

R. Apegarse a bases.

4.- PUNTO II INCISO h LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA- PODRIAN AMPLIAR EL PLAZO DE TIEMPO DE ENTREGA.

R.- Pregunta ya contestada.

5.- PUNTO III INCISO J - EL PAGO SE REALIZARA EN UN PLAZO DE 20 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES O CONTRA FACTURA PODRIAN ACLARAR.

R.- Contra factura, la cual debe contener el sello, firma y fecha que avale que los bienes ya fueron entregados.

6.- PUNTO III INCISO k, L - COMO SE SOLICITAN LAS DIFERENTES POSIBILIDADES DE ANTICIPO Y EN CUANTO TIEMPO SE ENTREGARA EL ANTICIPO.

R.- Si se refiere al inciso K y L del apartado VII. Condiciones, apegarse a lo mencionado en dichos incisos y en cuanto al tiempo, este empieza a contar a partir de la entrega de fianza, factura y firma de contrato.

7.- PUNTO III NOTA - DEBEMOS ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRON ESTATAL DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SI ES ASI COMO SE LLEVA A CABO ESTE REGISTRO.

R.-Para participar en una licitación pública no es requisito indispensable el estar registrado en el Padrón Estatal de Proveedores del Gobierno del Estado de Guanajuato, y en lo referente a los requisitos para el registro en dicho padrón podrá acudir a la Dirección de Adquisiciones y Suministros, Tel 01 473 7353448 para su información.

8.- PUNTO III SOBRE DE OFERTA TECNICA NUMEROS 1.1, 1.3, 1.5, SE DEBEN PRESENTAR COPIAS CERTIFICADAS O SE PUEDEN PRESENTAR ORIGINALES Y COPIA SIMPLE PARA COTEJAR.

R.- Pregunta ya contestada.

9.- PUNTO III SOBRE DE PROPUESTA TECNICA- EN CASO DE QUE ASISTA ALGUNA PERSONA EN REPRESENTACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE CONCURSA, SE PUEDE ANEXAR ORIGINAL DEL IFE Y COPIA SIMPLE O ES NECESARIA LA COPIA CERTIFICADA Y EN SU CASO SE AGREGARA CARTA PODER.

R.- La persona que entrega las propuestas técnica y económica, no necesariamente debe ser el representante legal y no se requiere de documentación legal, siempre y cuando la propuesta sea firmada por el representante legal acreditado.

10.- PUNTO III NUMERO 1.15 CUAL ES EL TIEMPO DE GARANTIA REQUERIDO.

R.- Con respecto al Anexo I, debe ser el tiempo de garantía que proporcione el fabricante dependiendo del bien ofertado y en lo referente al Anexo II se solicita un tiempo mínimo de garantía de 1 año.

11.- PUNTO III SOBRE DE OFERTA ECONOMICA PUNTO 3 EL CHEQUE NO NEGOCIABLE POR EL 5% PARA GARANTIA DEL SOSTENIMIENTO DE OFERTA SE REFIERE A UN CHEQUE CRUZADO.

R.- Pregunta ya contestada.

12.- ANEXO I PARTIDAS 810, 820, 830, 1610, 1620, 1630 PODRIAN AMPLIAR LAS ESPECIFICACIONES, LA BASE DE MARMOL ES TIPO MARMOL O REALMENTE ES DE MARMOL Y LA FIGURA DEL TRIUNFO ES DE METAL.

R. La base debe ser de mármol y la figura de triunfo debe de ser elaborado en plástico duro.

13.- ANEXO I PARTIDAS 240, 250, 260, 780, 790, 800 USTEDES VAN A PROPORCIONAR LOS TROQUELES O SE DEBERAN DE FABRICAR.

R. El licitante adjudicado deberá fabricar los troqueles necesarios, debiendo considerar que deberá ser validado por el área usuaria para su aprobación antes de realizar la producción total.

Licitante: Comercializadora de Soluciones Inteligentes del Bajío, S.A. de C.V.

1.- Punto 1.9 Están soliciando constancia para la aportación patronal ante el IMSS, le solicito a la convocante que me especifique en caso de ser empresa nueva, si nos permite participar presentando una carta bajo protesta de que esta en tramite el registro aun cuando contamos con la constancia de Registro ante gobierno del estado actualizada al 2009, y así eximir este punto.

R.- Deberá presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad las causas por las cuales no esta obligado a registrarse ante el IMSS para su aportación patronal.

2.- Punto 1.11 Están soliciando Currículum Vitae de la empresa, incluyendo documentos comprobatorios que garanticen su experiencia en el giro relacionado con los bienes que se licitan en la presente licitación con una antigüedad de 1 año como mínimo., Le solicito a la convocante que me especifique en caso de ser empresa nueva, si podemos participar presentado solo el curriculum de la empresa ya que es una empresa nueva que cuenta con la constancia de inscripción al pordon de proveedores de gobierno del estado. Así no limitan la participación de proveedores.

R.- Si puede participar, por lo cuál queda sin efecto la antigüedad mencionada de 1 año.

3.- E el punto 2 inciso b) solicitan muestras; en el párrafo segundo del inciso b) indican las partidas donde solicitan solo las muestras, esto quiere decir que las partidas en donde solicitan muestra son solo las que se mencionan en el párrafo 2 inciso b). Es correcta nuestra apreciación.

R.- Deberá presentar muestras para todas las partidas en las cuales participe, considerando para esto lo mencionado en bases y lo acordado en la presente junta.

4.- En los anexos hay varias partidas donde solicitan balones de número tal, se podrá presentar una sola muestra para todas las partidas donde soliciten mismas características sin que llevemos varias muestras para las diferentes partidas.

R. Pregunta ya contestada.

5.- Para las partidas del anexo I, donde solicitan balones con diferente numero pero con las mismas características se puede entregar una sola muestra haciendo mención de todas las

2.- En el apartado V inciso e) menciona que el licitante sera descalificado, si no oferta todas las partidas que tenga iguales características, esto se significa o se puede interpretar ¿Que si participo en la partida 410, forzosamente tendría que participar en la 890, 660, 1080, 1140, 1270, 1280, 1700? ¿O puedo participar solo en una o algunas de ellas?

R.- Su primera apreciación es corecta, deberá cotizar todas las partidas y al mismo costo las partidas que tengan las mismas características.

3.- Es posible ampliar el plazo, de los balones, avalados por las diferentes federaciones a 120 días. Debido a que estos productos son importados. Y su importación al país tarda ese tiempo.

R.- Pregunta ya contestada.

4.- Sobre "La Cedula de Identificación" o "Constancia de Registro de Proveedores", ¿La vigencia es por un año, a partir del registro? ¿O solamente por el año en curso? Ya que yo la renové en JULIO del 2008 ¿esto quiere decir que vence en Julio del 2009?

R.- La constancia tiene vigencia al 31 de Mayo del 2009.

5.- Debido al material con que están elaborados los productos de las partidas 310, 320, 850, 1740, 1520, 870, es factible que lleven el logotipo del "Gobierno Del Estado, CEDAJ, Prohibida su venta, impreso en serigrafía", sin que esto repercuta en un costo significativo para la convocante. ¿Se requiere que estos productos también lo lleven dicho logo"?

R. Para estas partidas no se requiere el logotipo del "Gobierno Del Estado, CEDAJ, Prohibida su venta, impreso en serigrafía"

2.- En la Partida 1440, piden balón de voleibol No.6 ¿Es correcto el numero?. Ya que en ese numero no se maneja.

R. Pregunta ya contestada al proveedor NORMAX, S.A. DE C.V.

3.- En la partida 1810 ¿La balonera que solicitan para que deporte es?

R. Se solicita balonera para basquetbol.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 40051001-012-09 (CEAGEG-012-09)

ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

ANEXO I

PARTIDAS 240, 250 Y 260



I



I

● Comisión Estatal del Deporte y Atención a la Juventud

Diseño de Imagen de Tablero

Licitación Pública Nacional 40051001-012-09 (CAGEG-012/2009)

Anexo II Partida 10

TABLERO DE BÁSQUETBOL



DIMENSIONES DEL TABLERO: 1.80 X 1.05 METROS